GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO–SEPTIEMBRE 2026

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Titular

Nombre: Sandra Ariadna Mancebo Padilla

Cargo: Secretaria Ejecutiva

Firma

Responsable

Nombre: Diana Francia Hernández Martínez

Cargo: Directora de Administración y Finanzas

Firma

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	
URG:	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN	05/10/2026

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X			
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X			
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X			
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR	X		X	X	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X			
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD		X			

Titular: _____
Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Secretaria Ejecutiva

Responsable: _____
Diana Franco Hernández Martínez
Directora de Administración y Finanzas

RESUMEN EJECUTIVO		
URG	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERIODO	ENERO–SEPTIEMBRE 2026	
DESCRIPCIÓN	**IMPORTE (PESOS)**	**EXPLICACIÓN**
1. Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	386,143.78	Las variaciones corresponden a los pagos por cuotas y aportaciones al ISSSTE y pasivos pendientes de pago.
2. Principales acciones realizadas durante el periodo	81,688,370.58	Las actividades a través de las cuales se ha erogado el presupuesto son: salarios, prestaciones, servicios de limpieza, internet, agua, energía eléctrica, vigilancia, fotocopiado, combustible, actividades institucionales, mantenimiento de instalaciones y otros.
3. Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal	35,994,768.79	Los recursos federales son utilizados para realizar el pago de una parte de la nómina del Instituto, registrado en las partidas de 1544 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica y la partida 1591 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces. Al cierre del tercer trimestre el Instituto no ha ejercido un monto de 95,685.21 pesos de recursos federales del total ministrado por la Secretaría de Administración y Finanzas por $36,090,454.00.

Elaboró:

Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Secretaria Ejecutiva

Autorizó:

Diana Francisca Hernández Martínez
Directora de Administración y Finanzas

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

URG: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS	CAPTADOS		
TOTAL	122,933,105.00	122,933,105.00	0.00	
Ingresos por venta de bienes y servicios	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	**0.00**	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	**0.00**	
Derechos	0.00	0.00	**0.00**	
Ingresos Financieros	0.00	0.00	**0.00**	
Otros ingresos	0.00	0.00	**0.00**	
Total transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**0.00**	**0.00**	**0.00**	No existen variaciones
Corriente	0.00	0.00	0.00	
Capital	0.00	0.00	0.00	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas locales	**86,842,651.00**	**86,842,651.00**	**0.00**	No existen variaciones
Corriente	86,842,651.00	86,842,651.00	0.00	
Capital	0.00	0.00	0.00	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas federales	**36,090,454.00**	**36,090,454.00**	**0.00**	No existen variaciones
Corriente	36,090,454.00	36,090,454.00	0.00	
Capital	0.00	0.00	0.00	

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

URG: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

CAPÍTULO	PRESUPUESTO							IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES	
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	[e-c]	A)	DEL DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO.
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[g]	[f-e]	B)	DEL EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO.
TOTAL	**165,414,572.00**	**165,414,572.00**	**82,074,514.36**	**141,764,821.17**	**82,074,514.36**	**81,688,370.58**	**81,688,370.58**			
Gasto corriente	**165,274,572.00**	**165,274,572.00**	**82,074,514.36**	**141,764,821.17**	**82,074,514.36**	**81,688,370.58**	**81,688,370.58**			
1000	137,678,392.92	137,678,392.92	72,666,809.20	121,571,618.52	72,666,809.20	72,280,665.42	72,280,665.42	0.00	A)	No existen variaciones
								(386,143.78)	B)	Las variaciones corresponden a los pagos por cuotas y aportaciones al ISSSTE y pasivos pendientes de pago.
2000	2,480,663.00	2,480,663.00	697,228.74	1,439,271.83	697,228.74	697,228.74	697,228.74	0.00	A)	No existen variaciones
								0.00	B)	No existen variaciones
3000	25,015,516.08	25,015,516.08	8,710,476.42	18,753,930.82	8,710,476.42	8,710,476.42	8,710,476.42	0.00	A)	No existen variaciones
								0.00	B)	No existen variaciones
4000	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No existen variaciones
								0.00	B)	No existen variaciones
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No existen variaciones
								0.00	B)	No existen variaciones
Gasto de capital	**140,000.00**	**140,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**			
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No existen variaciones
								0.00	B)	No existen variaciones
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No existen variaciones
								0.00	B)	No existen variaciones
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No existen variaciones
								0.00	B)	No existen variaciones
5000	140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No existen variaciones
								0.00	B)	No existen variaciones
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No existen variaciones
								0.00	B)	No existen variaciones
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No existen variaciones
								0.00	B)	No existen variaciones
8000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No existen variaciones
								0.00	B)	No existen variaciones

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

URG: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO							VARIACIÓN	
				APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(H)	(I)
				(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(e-c)	(f-c)
			TOTAL	165,414,572.00	165,414,572.00	82,074,514.36	141,764,821.17	82,074,514.36	81,688,370.58	81,688,370.58	0.00	(386,143.78)
01	08	04	Acceso a la información gubernamental	165,414,572.00	165,414,572.00	82,074,514.36	141,764,821.17	82,074,514.36	81,688,370.58	81,688,370.58		

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

URG: 32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO–SEPTIEMBRE 2026

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	8	4	R003	Acceso a la Información Gubernamental	Acción Permanente

METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1	1	1	100.00	165,414,572.00	165,414,572.00	82,074,514.36	141,764,821.17	82,074,514.36	81,688,370.58	81,688,370.58	100.00	100.00

OBJETIVO:

Garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en la Ciudad de México.

ACCIONES REALIZADAS:

Programa 1. Capacitación, profesionalización y sensibilización para la cultura de la transparencia, la protección de datos personales, la rendición de cuentas, archivo y apertura institucional.

•Los días 28 y 29 de enero se llevó a cabo el Foro "Privacidad, ciberseguridad y confianza rumbo a la Copa Mundial de la FIFA 2026", en el marco del Día Internacional de la Protección de los Datos Personales, con una participación de 83 personas asistentes en modalidad presencial y 799 personas en modalidad virtual (Zoom).

•En el primer trimestre se integró el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2026.

•Se han llevado a cabo un total de 37 acciones de capacitación en modalidad de aula virtual en tiempo real, impartidas por el INFO CDMX, respecto a los cursos: Socialización del DAI y PDP; Constitucionalismo Transformador y Buen Gobierno (CTyBG); Anticorrupcion y Rendición de Cuentas Aviso de Privacidad (AP); Derecho Comparado; Derecho Comparado en Transparencia y Protección de Datos Personales (DCTyPDP); Protección de Datos Personales en el Entorno Digital (PDPED); Socialización del Derecho de Acceso a la Información y a la Protección de Datos Personales para Personas en Situación de Movilidad Humana (SDAIyPDP-MH); Elaboración de Documento de Seguridad (EDS); Introducción a la Inteligencia Artificial (IIA); Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (IPDPPSO-CDMX); Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (ILTAIPRC-CDMX); Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales (TAPA); Introducción a la Organización de Archivos (IOA); Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Aviso de Privacidad y Creación de Sistemas de Datos Personales (3 en 1 de PDP); Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas (TCyEVP); Prueba de Daño (PD) y Transparencia con Sentido Social (TSS). En los que acreditaron 2,373 mujeres, 1,317 hombres y 41 personas que se identificaron en la categoría otro.

•Al final de este trimestre se realizaron 17 acciones de capacitación en modalidad presencial, impartidas por el INFO CDMX, correspondientes a los cursos: Derecho Comparado; Introduccion a la Inteligencia Artificial (IIA); Transparencia con Sentido Social; Introduccion a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (IPDPPSO-CDMX); Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (ILTAIPRC-CDMX), e Introducción a la Organización de Archivos (IOA). Cabe señalar que debido a que el 31 de mayo de 2026, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el Decreto de las nuevas leyes de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en este último trimestre las unidades administrativas del Instituto trabajaron de forma coordinada para el diseño, elaboración y revisión de contenidos para iniciar con la impartición del curso: Introducción a la nueva Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información (ILTASI). Por lo que de enero a septiembre en estas acciones acreditaron un total de 581 mujeres, 295 hombres y 6 personas que se identificaron en la categoría otro.

•Se ofrecieron 12 cursos en línea a través de la plataforma CAVAINFO: Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Introducción a la Organización de Archivos; Solicitudes de Información y Recursos de Revisión; y Ética Pública. En estos cursos acreditaron 6,722 mujeres; 5,729 hombres; 31 personas no binarias y 109 personas que se identificaron en la categoría otro.
Cabe destacar que de junio a septiembre los cursos que se impartieron en esta modalidad fueron: Introducción a la Organización de Archivos y Ética Pública. Asimismo, se realizó por parte de las unidades administrativas competentes del Instituto la revisión y actualización, en su caso del contenido de los cursos que tienen relación directa o indirecta con los temas comprendidos en la normatividad vigente a partir del 31 de mayo.

•Con el objetivo de coadyuvar en la profesionalización de las personas servidoras públicas del Instituto, entre abril y junio se impartieron los siguientes cursos en línea: Información en la Atención Ciudadana, Comunicación Asertiva en el Ámbito del Servicio Público y Curso de Ciberseguridad, en los que acreditaron 29 mujeres y 26 hombres. De manera presencial se impartieron los cursos Introducción a la Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información de la Ciudad de México; Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX y Solicitudes de Información y Recursos de Revisión, con acreditación de 54, 57 y 19 mujeres, respectivamente, mientras que en el caso de los hombres fueron 56, 64 y 25 en cada una de las capacitaciones.

•Se ha implementado una campaña de sensibilización en contra de la violencia de género, dirigida a las personas servidoras públicas del órgano garante, en el marco del Día Naranja, mediante la elaboración de infografías mensuales orientadas a visibilizar los derechos humanos de mujeres y niñas.

•Entre abril y junio se entregaron reconocimientos al cumplimiento derivados de las verificaciones practicadas en el marco del Programa Anual de Verificaciones 2025, a los siguientes sujetos obligados: Partido MORENA Ciudad de México; Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México; Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; Partido Verde Ecologista de México en la Ciudad de México; Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México; Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Alcaldía Milpa Alta; Universidad de la Salud; Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; Alcaldía Cuauhtémoc; Alcaldía Tláhuac, Alcaldía Venustiano Carranza, Alcaldía Iztapalapa, Alcaldía Coyoacán, y Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
• Se han proporcionado un total de 338 asesorías y opiniones técnicas a diversos sujetos obligados de la CDMX en materia de protección de datos personales, a través de diversos medios como correo electrónico, vía telefónica, de manera presencial y virtual (Zoom).
• Se atendieron las 44 solicitudes de asesoría técnica requeridas por sujetos obligados y personas interesadas en materia de Estado abierto, transparencia proactiva, acceso a la información y obligaciones de transparencia.

Programa 2. Comunicación para la cultura de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

•Se elaboraron 22 comunicados de prensa para fortalecer la difusión institucional con oportunidad, claridad y pertinencia.
•Se distribuyeron 3 invitaciones dirigidas a medios de comunicación y público en general para dar continuidad en la vinculación con medios de comunicación, personas comunicadoras y organizaciones.
•Como parte de las acciones de documentación y memoria institucional, durante el tercer trimestre de 2026 se incorporaron 89 imágenes a la Galería Fotográfica del INFO Ciudad de México, distribuidas en 8 carpetas correspondientes a los distintos eventos y actividades realizados durante julio, agosto y septiembre 2026, continuando así con el registro en video y fotografía de actividades y eventos institucionales del INFO CDMX, para la integración, actualización y conservación del archivo gráfico del Instituto.
•Durante este periodo se elaboraron 57 videos relacionados con los eventos institucionales en los que se difundieron los derechos que tutela este organismo.
•Durante abril y mayo de 2026 se efectuó la campaña digital iniciada en el primer trimestre "El INFO sigue", con el objetivo de brindar certeza a la ciudadanía sobre las acciones que realiza el órgano garante.
•De julio a septiembre se subieron 2 videos al canal institucional de YouTube:
Short sobre el uso de la inteligencia artificial y Video sobre las Guías de las leyes de Transparencia y de Protección de Datos Personales.
•Se administraron las redes sociales del Instituto y se dio seguimiento a sus métricas. Al cierre del tercer trimestre se registraron los siguientes alcances: se mantienen los 28,000 seguidores en X; los 3,800 de Instagram; los 28,400 en Facebook; 5,100 suscriptores en YouTube; los 900 en LinkedIn y se llegó a los 700 en TikTok.
•Al corte del tercer trimestre se han realizado más de 70 publicaciones de colaboraciones editoriales de la Comisionada Presidenta, en medios de comunicación nacionales y portales especializados.

Programa 3. Vinculación, promoción, cooperación, socialización y atención para el fortalecimiento de la transparencia, la protección de datos personales, la rendición de cuentas, la apertura institucional y el Estado abierto entre las personas, sujetos obligados, sectores de la sociedad y sistemas locales, nacionales e internacionales.

•El 5 de febrero se llevó a cabo la Primera Jornada de Presentación de Obras del Comité Editorial del INFO CDMX 2025, en la que se comentaron los textos "El derecho de protección de datos personales en México" y "Transparencia y acceso a la información pública", a la que se registraron 45 personas.
•El 10 de febrero se firmó el Convenio de Colaboración entre el INFO Ciudad de Mexico y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de su unidad administrativa SUPERISSSTE.
•Se asistió y participó en la Semana de los Derechos Digitales 2026, realizada del 10 al 12 de febrero en el Senado de la República.

•El 12 de febrero se realizó la Segunda Jornada de Presentación de Obras del Comité Editorial del INFO CDMX 2025, en la que se presentaron los títulos "El derecho a la imagen y otros derechos humanos frente a la era de la inteligencia artificial", "El poder de la información en las aulas: la transparencia como eje formativo del derecho" y "República de datos: IA, transparencia y derechos en la nueva democracia", a la que asistieron aproximadamente 50 estudiantes.
•El 27 de febrero se llevó a cabo la Primera Jornada por la Transparencia y la Privacidad 2026 en la explanada de la Alcaldía Tlalpan, con una asistencia aproximada de 500 personas.
•El 10 de marzo se realizó una jornada en la Alcaldía La Magdalena Contreras, con una asistencia aproximada de 400 personas.
•El 12 de marzo se llevó a cabo el evento "Mujer Digital: Hackear el Techo de Cristal", en el marco del Día Internacional de la Mujer, con la participación de 146 personas: 49 de manera presencial y 97 en modalidad virtual (Zoom, YouTube y Facebook).
•El 19 de marzo de 2026 se realizó el evento "Memoria y legado del INFO CDMX", en el que se presentó la obra INFO Ciudad de México: el valor de la información, la transparencia y la memoria.
•Se llevó a cabo el evento virtual "Retos jurídicos y digitales en la administración pública en materia de archivos públicos. Conmemoración del Día Nacional del Archivista en México".
•El 17 de abril y el 20 de mayo se realizaron dos jornadas de INFO itinerante, en la estación del Tren Elevado Constitución de 1917 y en la estación del Metro Etiopía/Plaza de la Transparencia, respectivamente, con el fin de difundir los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Se atendió a 1,200 personas.
•El 24 de abril se llevó a cabo en el Patio Central del INFO CDMX el evento "Game Over al peligro digital: Construyamos un bloque de ciberseguridad y privacidad", orientado a promover el uso responsable de internet y la protección de datos personales en niñas, niños y adolescentes, con la participación de 99 personas entre menores de edad y personas adultas acompañantes.
•El 29 de abril se realizaron las Charlas INFO TALK en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el objetivo de reflexionar sobre el uso de la inteligencia artificial como herramienta para mejorar la calidad de vida, así como sus implicaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, con una asistencia aproximada de 50 personas.
•El 21 de mayo se participó en la Feria de Acceso a la Justicia en la Alcaldía Azcapotzalco, realizada en el Jardín Hidalgo, donde se brindó información sobre los servicios del INFO CDMX a la población interesada.
•El 27 de mayo se impartió el taller "¿Cómo me protejo en Internet?", dirigido a estudiantes de nivel secundaria en la Alcaldía La Magdalena Contreras contando con la participacion de 40 alumnas y 60 alumnos.
•El 26 de junio de 2026 se impartió la conferencia "La importancia de los archivos públicos para la ciberseguridad y la privacidad en el proceso de transformacion digital de México", en el marco del Día Internacional de los Archivos, con una participación de 98 personas en modalidad presencial.
•El INFO CDMX, como integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México (CIIS), participó en diversas actividades, entre ellas la impartición de cursos a nivel licenciatura sobre protección de datos personales y violencia digital. Asimismo, se elaboraron infografías para promover la no violencia contra niñas y mujeres y visibilizar a mujeres mexicanas ilustres y en mayo se elaboró el Violentómetro en lenguaje braille, el cual fue entregado a la Presidencia del CIIS para su distribución en otras instituciones. También se realizó el análisis a la propuesta de actualización al documento que contiene las reglas de operación del CIIS y se realizaron aportaciones a dicho texto.
•Con el objetivo de contribuir a la capacitación de las personas servidoras públicas de las instituciones consideradas como Sujetos Obligados de la Ciudad de México, acerca del contenido, principios y obligaciones previstos en la nueva Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información, las unidades administrativas de este órgano coordinaron de manera conjunta las actividades del Curso denominado: Introducción a la Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información (LTASI) los días 24 y 25 de septiembre, en el Patio Central del INFO.

• Durante agosto y septiembre se elaboró la guía dirigida a niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México denominada "1, 2, 3 por mis derechos, Trasparencia, Privacidad, Rendición de Cuentas y Archivos" la cual se socializa en formato digital, a traves de la página web del Instituto y de las redes sociales de éste.
• El personal adscrito a la direccion de datos personales, participó en el desarrollo de los materiales, así como en la impartición de 7 cursos de Introducción a la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, desarrollados de manera presencial en las instalaciones del órgano garante del jueves 27 de agosto al viernes 04 de septiembre, capacitando a 454 servidores públicos correspondientes a 64 sujetos obligados.

Programa 4. Verificación y evaluación de la normativa en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en la Ciudad de México.

•En el primer trimestre se concluyeron 20 verificaciones del Programa Anual de Verificación (PAV) 2025.
•De abril a junio se revisó el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Pleno, derivadas de verificaciones relacionadas con las obligaciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales local y demás normatividad aplicable, a 9 expedientes comprendidos entre los años 2023, 2024, 2025 y 2026.
•Si bien, en el segundo trimestre se reportó la conclusión de la Verificación Diagnóstico de Obligaciones de Transparencia aplicada a 52 sujetos obligados dentro de las actividades del programa 1, se precisa que por sus caracteristicas tiene que ser informada en el marco del programa 4 que contempla expresamente el tema de la verificación.
•Durante el periodo que se reporta no se iniciaron verificaciones de oficio en virtud del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificacion orgánica; no obstante, la imposibilidad material y jurídica antes expuesta se brindó asesoría y acompañamiento a sujetos obligados para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normativa aplicable. Asimismo, se proporcionó orientación a la población en general respecto del ejercicio de sus derechos, en tanto, la autoridad garante competente establezca el mecanismo para continuar la atención a los procedimientos en la materia.

Programa 5. Actualización permanente de las herramientas tecnológicas que facilitan el acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante una adecuada gestión documental, seguridad de la información y solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO.
•Durante el primer trimestre se dio mantenimiento a los sistemas desarrollados para la Dirección de Administración y Finanzas del INFO CDMX.
•Se realizaron configuraciones para la liberacion de la nueva versión del Portal de Obligaciones de Transparencia, así como las actualizaciones correspondientes a dicho portal.
•En relación con el Sistema de Administración Financiera (SAF), durante el primer trimestre se realizó una mejora en la generación de reportes presupuestales y contables.

•En el mes de marzo se generaron formularios para el registro de asistentes a eventos organizados por el INFO, y se desarrolló un módulo institucional para garantizar la captación estructurada de participantes y el acceso a actividades virtuales.
• En materia de cesión de conocimiento y aplicaciones tecnológicas, en el mes de marzo de 2026, se implementó con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX, un sistema de Chatbot basado en el modelo de ATIC; en junio se sostuvo una reunion de trabajo con personal de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) para compartir información sobre la tecnología utilizada por el INFO CDMX en la implementación del chatbot ATIC, y se llevó a cabo una reunión con personal de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para explicar el proceso de transferencia de código e implementación en su infraestructura de los sistemas SIVER y RESDP.
• A la fecha se atendieron 708 solicitudes de soporte técnico informático realizadas por las personas servidoras del INFO CDMX, y se atendieron 853 solicitudes de soporte técnico a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados y del INFO.

Programa 6. Publicaciones y materiales de investigación científica, académica y de socialización.

•Se elaboró durante el primer trimestre el Diagnóstico de Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia 2026 con el fin de Verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de transparencia.
•Se integró información de utilidad para la ciudadanía relacionada con la protección de datos personales en el contexto del Día del Amor y la Amistad, con el objetivo de brindar herramientas que permitan actuar en caso de que su información o privacidad sea vulnerada.
•Se entregó la propuesta de proyecto de sistema de inteligencia artificial implementado en el SIVER para la revisión automatizada de la información remitida por los sujetos obligados, como parte de los procedimientos de verificación.
•En abril y mayo se integró información de utilidad para la ciudadanía relacionada con la protección de datos personales en el contexto de la Copa Mundial de la FIFA 2026, mediante la publicación en el portal del INFO CDMX del "Decálogo de recomendaciones sobre privacidad y protección de datos personales en el Mundial 2026".
•Considerando que en el primer trimestre se reportó dentro de este programa la elaboración de las estadísticas de las solicitudes de información pública correspondientes al cuarto trimestre de 2025, y que las estadísticas elaboradas en 2026 se incluyeron en el programa 1; se ha determinado que para dar certeza de las acciones generadas en este rubro, únicamente sean señaladas en el presente programa.
•En el tercer trimestre se desarrolló el Diagnóstico de Datos Abiertos 2026.
•Si bien, en el segundo trimestre se reportó dentro de las actividades del programa 1, la publicación en el portal del INFO CDMX a través de un micrositio, el banco de datos con el repositorio actualizado de los resultados de las verificaciones vinculantes (evaluaciones de transparencia) y no vinculantes (Verificación Diagnóstico), así como el conjunto de datos de solicitudes de información correspondientes al año 2025 y el primer trimestre de 2026, se precisa que por sus caracteristicas tiene que ser informada en el marco del programa 6 que contempla expresamente el tema de las publicaciones y materiales de difusión.
•Con el fin de promover y fortalecer acciones con enfoque de derechos humanos, se llevó a cabo en el tercer trimestre la traducción de los siguientes materiales de difusión en lenguaje Braille: Guía Práctica de la Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información (LTASI); Guía Práctica de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX); Guía orientadora para las Unidades de Transparencia en el proceso de transición normativa e institucional de la Ciudad de México para el Poder Ejecutivo y Alcaldía.
•También se desarrolló en formato digital el siguiente material didáctico en materia de datos personales: Guía práctica de la Ley de Protección de Datos y Las preguntas más frecuentes sobre las nuevas leyes, mismo que se encuentra disponible en la página web institucional, y se llevó a cabo la integración de información de las Dudas derivadas del Curso de Introducción a la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX).

Programa 7. Contencioso y Servicios Legales.

• Se han realizado 63 acciones consistentes en: la elaboración de 11 informes justificados, 35 promociones ante los Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federacion y 5 atenciones a requerimientos de distintas autoridades jurisdiccionales, sobre la suspensión de plazos y terminos decretada en diciembre de 2025 por el Pleno del INFOCDMX, así como, 3 promociones ante el Tribunal Federal Conciliación y Arbitraje. Asimismo, se promovieron 8 Recursos de Revisión Adhesiva y se elaboró 1 informe previo.
• Se brindó orientación jurídica sobre la suspensión de plazos y términos decretada en diciembre de 2025 por el Pleno del INFOCDMX a 3 personas recurrentes, 6 sujetos obligados y a personal de 2 juzgados de Distrito.

Programa 8. Consultivo y Normativo.

• En el primer trimestre se revisaron y validaron documentos de colaboración con la Suprema Corte de Justica de la Nación, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y con el SUPERISSSTE, para la puesta a disposición de la "Fuente Digital para Traducción de Textos convencionales al Sistema de Escritura Braille"; y se verificó el cumplimiento de un convenio de colaboración con la Secretaría Anticorrupcion y Buen Gobierno para el otorgamiento del "Sistema de Verificaciones (SIVER)" y el "Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales Versión 3.0 (RESDP 3.0)".
• En el periodo se han atendido 7 solicitudes de información relacionadas con sanciones impuestas a Sujetos Obligados, normativa relacionada con este Instituto y personas servidoras públicas adscritas a este órgano garante. Así como 3 solicitudes de información relacionadas con la legislación actual aplicable a este instituto, las mediadas de apremio impuestas a Sujetos Obligados, y los medios de contacto.
• Se dio seguimiento al cumplimiento de 621 resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto correspondientes a los años 2022, 2023 2024 y del año 2025.
• Por otra parte, en este periodo se concluyó el cumplimiento de 566 resoluciones del Pleno de este órgano garante de los años 2020, 2022, 2023, 2024 y 2025. Asimismo, se concluyeron 3 con acuerdo de segundo incumplimiento y vista al OIC, de los años 2023, 2024 y 2025.
• Se revisaron y validaron juridicamente contratos, licitaciones públicas y bases respectivas, para el segundo trimestre se revisó y valido juridicamente la licitación pública, relacionada con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones.
•Se revisó y asesoró la puesta a disposición de la "Fuente Digital para Traducción de Textos convencionales al Sistema de Escritura Braille" con el Tribunal de Justicia Administrativa, la Alcaldía La Magdalena Contreras y el Tribunal Electoral, todos de la Ciudad de Mexico, en seguimiento a los convenios aprobados mediante acuerdos 3707/SO/22-10/2025 y 0880/SO/20-03/2025 del INFOCDMX en calidad de testigo honorario y facilitador.
•Se realizó un análisis comparativo de la Ley vigente en materia de trasparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas y los proyectos que tanto Jefatura de Gobierno presentó y el Congreso discutió.
•En el tercer trimestre se emitieron 2 opiniones técnico-jurídicas para determinar la improcedencia de entregar información sobre la existencia o inexistencia de quejas, denuncias o procedimientos administrativos en trámite en contra de una persona servidora pública, y se revisó y actualizó la cláusula de terminación anticipada para garantizar su correcta incorporación a contratos de adquisidores acorde con el marco de actuación normativo actual del Instituto.
•Con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, aprobada por el Congreso Local el 31 de mayo de 2026 y publicada en la GOCDMX el 13 de julio de 2026, se efectuo la revision y análisis de dicha ley y se elaboró un proyecto de padrón de sujetos obligados que será actualizado conforme a las determinaciones que en su caso lleve a cabo la nueva Autoridad Garante.

Programa 9. Resoluciones de medios de impugnación

• Al corte del tercer trimestre del año se han recibido en este organismo 3733 medios de impugnación los cuales corresponden a: 3509 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y 196 en materia de derechos ARCO, también se han recibido 10 denuncias en materia de obligaciones de transparencia, así como, 18 de datos personales, dichos medios y denuncias se encuentran pendientes de sustanciación, resolución y en su caso, de verificar el cumplimiento, lo anterior derivado de que el 19 de diciembre de 2025 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de transparencia, dicho decreto, establece en el artículo sexto transitorio la suspensión de plazos y términos hasta en tanto se emitan las leyes secundarias correspondientes que permitan la implementación de un nuevo modelo institucional en la materia.
En ese contexto, y con el objeto de garantizar una transición ordenada hacia el nuevo esquema institucional, evitar la generación de procedimientos inconclusos y salvaguardar la certeza jurídica, este Órgano Garante Local continua en suspensión de plazos y términos respecto de diversos trámites de su competencia, incluyendo la sustanciación, resolución y cumplimiento de recursos de revisión y denuncias, hasta en tanto se encuentra en operación el nuevo modelo institucional de Transparencia en la Ciudad de México.

Programa 10. Programa Anual de Auditoría del INFO CDMX.

• Al tercer trimestre se ha dado seguimiento a la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas del Instituto obligadas a rendir declaración de inicio y de conclusión, al respecto, se han registrado 21 declaraciones patrimoniales cuyo desglose es el siguiente: 5 de inicio y 16 de conclusión.
• Se recibieron 21 declaraciones de conflicto de intereses.
• El OIC asesoró y participó como representante en 20 Actas Entrega-Recepción de los recursos del Instituto, elaboradas por las personas públicas obligadas.
• En el tercer trimestre del 2026 se recibió una denuncia ante el Órgano Interno de Control como autoridad Investigadora.

Otras actividades sustantivas no presupuestadas:

•En cuanto a depuracion de expedientes se aprobó en los primeros dos trimestres la baja documental correspondiente a expedientes de los años 2012 a 2019, aproximadamente 5,6 toneladas para baja documental.
•Llevando a cabo la donación oficial de papel ante la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), cumpliendo así con el principio de aprovechamiento y reciclaje responsable previsto en la normativa archivística y ambiental aplicable.
•El 23 de abril de 2026, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendicion de Cuentas de la Ciudad de México, en la que se presentaron, analizaron y aprobaron la Ficha Técnica de Valoración Documental, la Declaratoria de Valoración Documental y el Dictamen de Transferencia Secundaria, correspondientes a los expedientes de la serie documental S1.5 Recursos de Revisión en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
•Asimismo, se validaron los inventarios de transferencia secundaria y la relación de expedientes dictaminados con valor histórico, verificando el cumplimiento de los criterios técnicos y archivísticos previstos en el Catalogo de Disposición Documental y en el Manual de Organizacion y Procedimientos de la Unidad de Archivo de Concentración, con lo que se autorizó la Primera Transferencia Secundaria del INFO CDMX al Archivo General de la Nación.
•El 3 de septiembre, en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, mediante Acta COTECIAD 05/SO/03-09/2026, se aprobo la baja documental correspondiente a expedientes de los años 2006 a 2021, contenidos en 200 cajas, lo que es aproximadamente 5.5 toneladas mismas que se donaron el 25 de septiembre de la presente anualidad ante la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), cumpliendo así con el principio de aprovechamiento y reciclaje responsable previsto en la normativa archivística y ambiental aplicable.
•En el segundo trimestre se llevo a cabo la mejora al sistema RESDP 3.0 para que los Sujetos Obligados puedan recuperar información de versiones históricas.
•De abril a junio se llevaron a cabo acciones para el desarrollo y debida funcionalidad de los sistemas (Sistema Checador y Sistema de Recursos Humanos) para el control de la asistencia del personal que labora en el Instituto; y durante el tercer trimestre se optimizaron los diferentes módulos y sistemas para el control de asistencia.
•De abril a junio se proporciono mantenimiento y actualización a la infraestructura que soporta el portal web institucional para mitigar riesgos de seguridad, garantizar la continuidad operativa y optimizar la experiencia de los usuarios.
•Se emitieron cuatro dictámenes de tablas de aplicabilidad de conformidad, con las solicitudes recibidas de actualización y requerimientos de sujetos obligados.
•Durante el 3er trimestre se elaboraron un total de 299 piezas de diseño gráfico (banners y publicaciones digitales, gráficos de efemérides, presentaciones, materiales para cursos y diversos insumos gráficos de apoyo) solicitados por las distintas areas del Instituto.
•De julio a septiembre se participo en el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2026, implementado por el INEGI y coordinado por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, lo anterior mediante la recopilación y entrega de información que contribuira a generar datos estadísticos en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la capital del país.

Adicionalmente en materia de atención ciudadana por parte de la Unidad de Transparencia de este órgano garante se reporta que:

• Han ingresado 732 solicitudes de acceso a la informacion y datos personales de las cuales 617 son en materia de Acceso a la Informacion Pública y 115 en materia de Datos Personales.
• Del número de solicitudes ingresadas, 186 solicitudes fueron competencia del Instituto, 508 solicitudes, fueron orientadas o remitidas.
• Se brindó atencion a 427 personas: 212 mujeres y 214 hombres que acudieron a las instalaciones de la Oficina de Atención Ciudadana del Instituto.
• Desde el Servicio de Atención Telefónica del Instituto se atendieron a 1459 personas de la cuales 1002 fueron mujeres y 457 fueron hombres.
• Se ha apoyado a un total de 187 personas que solicitaron realizar el registro de solicitudes de información publica y a 83 para solicitudes de datos personales, en la Plataforma Nacional de Transparencia.
• Al cierre del tercer trimestre se han llevado a cabo 6 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.
• Se elaboró el calendario de actualizacion de las Obligaciones de Transparencia correspondientes de manera trimestral. Asimismo, en coordinación con todas las Unidades Administrativas que integran este Instituto se actualizaron las obligaciones de transparencia.
• Al cierre del Tercer Trimestre, no se recibieron recursos de revision interpuestos en contra de respuestas a solicitudes de información pública otorgadas por este Instituto. Lo anterior, derivado de que el tres de diciembre de dos mil veinticinco el Pleno de este Instituto, aprobó el "Acuerdo mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los efectos y procedimientos que se indican" mediante el cual se aprobó la suspensión de plazos y términos a partir del 12 de diciembre del 2025, en cuanto a la recepción, sustanciación, práctica de notificaciones y seguimiento a los recursos de revisión, en materia de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO.

A partir del conjunto de actividades reportadas, se presentan a continuación aquellas que contribuyeron de manera directa y transversal a la incorporación de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la igualdad sustantiva:
•Foro "Privacidad, ciberseguridad y confianza rumbo a la Copa Mundial de la FIFA 2026", que se efectúo en el marco del Dia Internacional de la Protección de los Datos Personales los días 28 y 29 de enero, con una participacion total de 83 personas asistentes de manera presencial y 799 personas en modalidad virtual (Zoom).
•En conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizó el evento "Mujer Digital: Hackear el Techo de Cristal" al que asistieron un total de 146 personas de las cuales 49 participaron en modalidad presencial y 97 personas asistentes participaron en modalidad virtual (Zoom, YouTube y Facebook)
•Se continua dando seguimiento a la determinación de la evaluacion por parte de la Secretaria de las Mujeres, de las acciones realizadas por el INFO CDMX en materia de igualdad sustantiva, para obtener el "Distintivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres2025"
•Firma de la puesta a disposición de la herramienta digital "Fuente Digital para Traducción de Textos Convencionales al Sistema de Escritura en Braille" para su uso, por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; y de igual manera entre abril y junio se realizó este proceso con el Tribunal de Justicia Administrativa, la Alcaldía La Magdalena Contreras y el Tribunal Electoral, todos de la Ciudad de México, en seguimiento a los convenios aprobados mediante acuerdos 3707/SO/22-10/2025 y 0880/SO/20-03/2025 del INFOCDMX en calidad de testigo honorario y facilitador.
•Se efectuó, el evento "Game Over al peligro digital: Construyamos un bloque de ciberseguridad y privacidad", el cual tuvo el objetivo de fomentar el uso responsable y seguro en la red, así como, promover el conocimiento de la protección de datos personales entre las infancias y adolescentes a través de actividades lúdicas.
•En el marco de las actividades realizadas como integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la CDMX (CIIS), se elaboró el Violentómetro en lenguaje braille, con la finalidad de que sea entregado a dependencias que puedan requerirlo.
•Se participó además en actividades como la impartición de cursos a estudiantes de nivel licenciatura sobre la Protección de datos personales y Violencia Digital.
•Asimismo, se elaboraron infografías que permiten socializar mensajes de no violencia hacia niñas y mujeres, visibilizar a mujeres mexicanas ilustres.
•También se realizó el analisis a la propuesta de actualización al documento que contiene las reglas de operación del CIIS y se realizaron aportaciones a dicho texto.
•Se continua con la implementación de la campaña de difusión en contra de la violencia de género, dirigida a las personas servidoras publicas del órgano garante, en el marco del Día Naranja, elaborando una infografía mensual para visibilizar los derechos humanos de mujeres y niñas.
• Con el fin de promover y fortalecer acciones con enfoque de derechos humanos, se llevó a cabo en agosto y septiembre la traducción de los siguientes materiales en lenguaje Braille: Guía Práctica de la Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información (LTASI); Guía Práctica de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX); Guía orientadora para las Unidades de Transparencia en el proceso de transición normativa e institucional de la Ciudad de México para el Poder Ejecutivo y Alcaldía.
•Se realizó un producto editorial en formato digital dirigido a niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México denominado "1, 2, 3 por mis derechos, Trasparencia, Privacidad, Rendición de Cuentas y Archivos" que tiene como objetivo socializarse entre instancias que trabajen con las infancias y adolescentes.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS (IARCM)